

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

Comité Director

Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°007-2020 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **15 de mayo del 2020**, la cual da inicio a las **10:12 am** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora **Alejandra Rojas Núñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, y la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS.

Con la participación de la señorita **Stephanie Durán Chavarría** cédula de identidad número **uno mil ciento noventa trescientos cuarenta y nueve**, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cinco miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, y la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, la señorita **Karla Pérez Fonseca**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°006-2020 de fecha 29 de abril del 2020, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 006-2020.
4. Presentación del Proceso SP-001-2020 Acompañamiento y Asistencia Técnica 001-2020 según oficio 669-2020.
5. Presentación de los Estados Financieros al cierre 31 de marzo 2020 y Presentación del informe trimestral al cierre 31 de marzo 2020 según oficio 649-2020.
6. Resumen de las medidas de las entidades financieras según oficio 652-2020.
7. Entrega del Borrador de la propuesta de Metodología de Evaluación Continua, para estudio.
8. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 007-2020.

Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°048-2020. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°007-2020. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, y la señorita **Karla Pérez Fonseca**, la señorita **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°006-2020.

La señora Alejandra Rojas Núñez hace las observaciones al acta 006.2020 las cuales son las siguientes:

Al inicio del acta quitar la palabra Virtual en la parte de donde dice la participación virtual de Stephanie Durán Chavarría.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que en el Artículo sexto de la remisión oficio IMAS-SGDS 443-2020 se debe corregir la intervención que hace ella: La cuál indica que siempre se le copie y que se coordine en lo relacionado con el INAMU.

En el Acuerdo Firme N°046. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que tiene una duda que no era que se había acordado que se realizara una nota formal desde el Comité Director para enviarla a la Subgerencia de Desarrollo Social para luego lo envié a sus respectivas Regionales. Le parece que esto no quedó plasmado en el acuerdo.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señora Alejandra Rojas Núñez que desde la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS nos envían un oficio solicitando el acuerdo del Comité Director donde se indique que a través de los Promotores Socio Empresariales se está llevando la estrategia integral que está consignada en el POI, entonces con este acuerdo se va responder el oficio de la Subgerencia de Desarrollo Social diciendo que en tal acta con acuerdo tal se indicó a las Áreas Regionales que comunicaran sobre la Estrategia Integral. Es en este sentido que hay que arreglar este acuerdo.

La señora Alejandra Rojas Núñez hace observaciones al acta 006-2020 e indica que la va a pasar las observaciones con el control de cambio.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°049-2020: Se da por aprobado el acta ordinaria N°006-2020 con sus modificaciones. **Acuerdo por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez y la señorita Karla Pérez Fonseca y la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DEL PROCESO SPS-001-2020 ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA 001-2020 SEGÚN OFICIO 669-2020.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la cartera avala por el Fideimas al 31 de marzo hay 2331 personas de las cuales 1513 son mujeres y 815 hombres y se tiene tres grupos organizados de los cuales de esos tres un grupo es de mujeres, otro grupo es mitad hombre mitad mujeres y el otro grupo son hombres. En la distribución por género se está hablando que esas 1513 mujeres son el 65%. De los cuales por Sector económico se tiene que un 37% está en el Sector Agropecuario, 22% en el Sector Industrial, 30% Comercio, 11% Servicios.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ahí está en el cuadro la distribución por hombres y mujeres por sector. En Sector Industrial la mayor participación es de mujeres, en el Sector Servicios la mayor participación son mujeres, y en el Sector Comercio la mayor participación son mujeres.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la mayor concentración de mujeres está en las actividades de Servicios, Industriales y Comercio.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Distribución por Provincias está la mayor concentración en Puntarenas, San José, Alajuela (San Carlos, Upala, los Chiles).

La señora Margarita Fernández Garita indica que la distribución por Área se tiene que la mayor concentración está en la Brunca y en Puntarenas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que según estudio realizado por el Fideimas en donde se hizo una encuesta se tiene que el 74% son Jefas de Hogar. En la encuesta se hizo la pregunta que si tenía la actividad en marcha y respondieron que un 51.3% tienen la actividad trabajándola, el 22.5% tenía suspendida la actividad debido a la Emergencia Nacional, el 26,2% no tienen la actividad productiva. La señora Margarita Fernández Garita indica que también se les preguntó en la encuesta que hace cuánto tienen la actividad y muchos de nuestras personas beneficiarias tienen la actividad más de tres años. Se les preguntó a las personas beneficiarias si estarían dispuestos en vender en una plataforma de comercio electrónico y el 60.9% estarían interesados en vender en esa plataforma y el 23% de las personas indicaron que lo valoraría. Además, se les preguntó a las personas beneficiarias si tenían teléfonos inteligentes y el 83.24% poseen teléfonos inteligentes. Se les preguntó a las personas beneficiarias si les gustaría recibir capacitación asistencia técnica presencial e indicaron que si estaban de acuerdo en recibir la asistencia técnica presencial. También se les preguntó si estaban de acuerdo que si requieran financiamiento adicional y el 67.77% de las personas beneficiarias indican que si requieren capital de trabajo.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que el señor Gustavo Muñoz Ureña representante del Banco Nacional se incorpora a la sesión del Comité Director a las 10:26am.

Por otra parte la señora Margarita Fernández Garita indica que se está proponiendo una Asistencia Técnica con Acompañamiento Empresarial (SP-001-2020) y esta contratación se está basando en el Artículo 13 de Excepciones del "Reglamento para utilización de los recursos para la compra de bienes y servicios", en donde se excluye los procedimientos de contratación, la actividad contractual desarrollada entre entes de derecho público siempre y cuando la actividad desplegada se encuentre habilitada dentro de sus respectivas competencias y exista el equilibrio, razonabilidad entre las perspectivas prestaciones y contraprestaciones y la venta de servicios sea conveniente y oportuna para los intereses del Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con la situación actual y emanada en el Decreto 42227-MP-S de Emergencia Nacional y la magnitud de la cartera de 3.728.093.390,16 (tres mil setecientos veintiocho millones noventa y tres mil trescientos noventa colones con dieciséis céntimos), 96.66% está garantizada con el Fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita menciona que en virtud que el Gobierno de la República quiere avanzar en la reactivación económica y viendo los resultados del Fideimas en donde el 51% tiene la actividad en marcha y el 22% está con una actividad suspendida. Entonces el apoyo que se le puede dar a estas personas desde el Fideicomiso tiene que ser de inmediato y que el tema de las capacitaciones presenciales por lo menos por ahora no se tenía como la oferta de instituciones que tuvieran la capacidad e inclusive el tema virtual de una capacitación de dos o cuatro días probablemente se iba a tener problemas de conectividad con las personas. Entonces la Unidad Ejecutora valoró la Asistencia Técnica en temas como comercialización, mercadeo y Costo de Bienes.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el Modelo de Prestación de Servicios que se está planteando es un modelo de esquema por consumo para estas 2331 personas y se tendría que ver la manera de cómo se empezarán a seleccionar a estas personas para darles este servicio. Y

Comité Director
Libro de Actas

que la Asistencia Técnica se concentre en un diagnóstico en donde los tres instrumentos diseñados de tal manera que se pueda ingresar la información por parte de las Universidades en la NUBE y después tener la información consolidada respecto al diagnóstico de que es lo que está pasando con las actividades productivas de las personas beneficiarias. Esto se haría en una sesión virtual que se haría persona por persona para conocer la situación. Y una vez conocida la situación entonces se estaría en la capacidad para crear un Plan de Acción en donde se les indicará a las personas beneficiarias todas las tareas y actividades para algunos logros con algunos indicadores que arroje el diagnóstico y esta Asistencia Técnica estaría dándole un seguimiento con dos sesiones virtuales más para conocer el avance. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la intención de esto es que la gente se sienta acompañada con un facilitador para que le puedan prever de algunas herramientas para que puedan salir adelante con su actividad productiva. La señora Margarita Fernández Garita menciona que los instrumentos de trabajo estarían diseñados por todas las Universidades en conjunto con la Unidad Ejecutora y se están formando equipos de trabajo para que estos equipos de trabajo empiecen a trabajar en los instrumentos. La señora Margarita Fernández Garita indica que antes de empezar con el inicio vale la pena que estos instrumentos de trabajo sean validados por las personas representantes del Comité Director y pasándoles estos instrumentos por correo electrónico para retroalimentar el proceso.

La señora Alejandra Rojas Núñez hace la observación que en la metodología sugiere que aunque las capacitaciones sean virtuales los horarios deben ser convenidos por ambas partes para que quede claro en el cartel o en los términos de referencia. Y en la parte de seguimiento indicar la cantidad de meses sesiones o semanas mínimas que esos empresarios o empresarias van a poder llevar este seguimiento. La señora Margarita Fernández Garita indica que en el punto del Seguimiento se indica que son dos sesiones virtuales y aquí hay que agregarlas las horas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que para efectos del contrato el tema del horario para que quede clara la periodicidad de ese seguimiento.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el perfil del facilitador que se pretende para este proceso es último año de carrera del grado de Licenciatura a estudiantes y por otro lado los que ya son Licenciados en las Áreas de Administración de Empresas, Planificación Económica, Economía, contabilidad.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que para este proceso (SP-001-2020), se mandó invitación de participación para el concurso a todas las Universidades las cuales son:

Institución	Dependencia
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Escuela Administración de empresas/ Programa Emprende Lab
Universidad Estatal a Distancia	Dirección de Extensión Universitaria
Universidad Nacional	Escuela de Economía
Universidad Técnica Nacional	Cempromype/ Dirección de Educación Comunitaria
Universidad de Costa Rica	Escuela de Negocios
Colegio Universitario Limón	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
Colegio Universitario de Cartago.	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que las Universidades están anuentes e indica que ahí están los oficios de la anuencia al proceso.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que tiene una duda con respecto al perfil y consulta que si se van a contratar personas estudiantes o personas ya graduadas.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que el perfil es importante porque no hay un proceso de selección donde se escoja a la persona más idónea. La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que en el caso de que si son estudiantes o personas graduadas o alguien no concluido los estudios sería importante que haya un líder del proyecto que si tenga experiencia, aunque el trabajo de campo lo haga una persona que no ha concluido los estudios, pero que estén bajo la supervisión de alguien que cuente con determinada experiencia de trabajo con la población de Fideimas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con las Universidades se tiene experiencia de trabajo en años anteriores. Las Universidades siempre nombran un coordinador de la Zona que supervisa a los docentes en la capacitación. Siempre hay un coordinador por Zona.

La señora Alejandra Rojas Núñez le parece la propuesta que ha dado la señorita Stephanie Durán Chavarría con respecto al perfil del facilitador.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en el contrato como requisito se pondría de qué exista un coordinador con las mismas características de un Licenciado. La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que sería bueno que esto se incluya en los términos de referencia.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que esto se debe quitar desde los términos de referencia y que no sean estudiantes sino personas graduadas colegiadas y demás. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que con respecto al perfil ella prefiere que estudiantes no.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se aprobaría solo con Licenciados en las Áreas. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se deje Licenciado y Bachiller y se quite lo de estudiantes.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que sería importante especificar no tanto la duración de sesiones de trabajo sino la cantidad mínima de sesiones de trabajo e identificarlo en esos términos y que sea el número mínimo de sesiones de trabajo con cada persona.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el Fideicomiso tiene un presupuesto de 171.685.957.87 (ciento setenta unos millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete colones con ochenta y siete céntimos), los cuáles según proyección podría favorecer al menos 40% que equivale aproximadamente a 1000 personas. La proyección se dio partiendo de un costo de 125.000.00 (ciento veinticinco mil colones) cuando las personas beneficiarias se encuentran ubicados en el GAM y 150.000.00 (ciento cincuenta mil colones) cuando se ubican fuera del GAM.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se planteó la forma de pago y cuando las Universidades tengan los diagnósticos en la NUBE, porque va a ver un enlace de la Unidad Ejecutora con cada Universidad donde se esté monitoreando todo el tema de reportes en la NUBE y si se tiene se le paga un 30% de los diagnósticos y si no se tiene los Planes de Acción se llegará al 30% hasta el diagnóstico y si se tiene los Planes de Acción tendrían el 50% y si no se tiene los Planes de Acción no se pagaría el Seguimiento. Y si tiene todo se le paga 125.000.00 (ciento veinticinco mil colones) en el GAM distribuidos en esos porcentajes.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que los pagos se harán conforme los reportes presentados y la información compartida en el OneDrive.

La señora Margarita Fernández Garita menciona los productos esperados en este proceso los cuáles son:

- a) Cronograma de Trabajo.
- b) Brindar una sesión de virtual individualizada donde se realizará un diagnóstico general, el cual estará enfocado al análisis del negocio y del emprendimiento para conocer en la situación actual en las áreas como: estrategia empresarial (planeación), administrativa, económico-financiero (valorar la situación actual y realizar proyecciones financieras) y comercialización y ventas (situación actual de la empresa en relación al mercado y su competencia).
- c) Brindar una sesión presencial donde se ubica la persona y el negocio, con el trabajo participativo en la generación de un plan de acción donde se establecerán las acciones de mejora, el cumplimiento de tareas, actividades o el enlace de un logro viable en los indicadores básicos de la actividad comercial. Con evidencia fotográfica y bitácora firmada por la persona.
- d) Brindar dos sesiones mensuales virtuales de seguimiento del Plan de Acción y sus acciones mejora, determinadas para cada una de la Áreas.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia a los entregables que se deben presentar en este proceso los cuales son:

1. Cronograma de trabajo.
2. Primer informe de la sistematización de la información de los diagnósticos con los análisis de datos con enfoque a género, gráficos, y la lista de participantes.
3. Segundo informe con la sistematización de la información de los planes de acción.
4. Tercer informe con acciones de mejora producto del seguimiento con indicadores de gestión establecidos.
5. Avance de personas atendidas según la fase donde se encuentre y reportes ubicados en la carpeta compartida OneDrive.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la recomendación de la Unidad Ejecutora y ante la crisis que se está viviendo de la situación de Emergencia y los riesgos asociados a que los beneficiarios se queden sin la actividad productiva como mecanismo ingresos y que la Unidad Ejecutora con esta acción estaría disminuyendo los riesgos en la ejecución de garantía se cree recomendable que este proceso inicie inmediatamente.

La señora Mónica Acosta Valverde hace la consulta sobre las 2331 personas beneficiarias que se les podría dar Asistencia Técnica y los recursos dan para 1000 personas. Pregunta cómo se van a seleccionar a estas 1000 personas y qué criterios se van a utilizar. La señora Margarita Fernández Garita menciona que la selección de las personas sería con los indicadores que nos estén dando los estudios y se arrancarían con las mujeres jefa de hogar.

La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que de la encuesta que habla la señora Margarita Fernández Garita la cual era una encuesta para Pymes y otra para las mujeres emprendedoras. La señora Alejandra Rojas Nuñez indica que revisó los datos generales, las tendencias, las encuestas que ha aplicado el INAMU a las mujeres con la afectación. Todo esto le permite formar un perfil de las mujeres que van a recibir el beneficio de los 1.200.000.00 (mil doscientos millones de colones) que el INAMU va a pasar al IMAS en el marco del Bono Proteger. La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que como existe un borrador un insumo de un perfil se puede revisar y tener esos criterios para definir esas mil personas. La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que se debe priorizar a las mujeres jefas de hogar o aquellas personas que han tenido una reducción de sus ventas del 75% o el 100% de la crisis. La señora Alejandra Rojas Nuñez indica que se fije unos criterios en la que todas y todos estemos de acuerdo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Alejandra Rojas Nuñez menciona que con respecto a las visitas presenciales indicar una cláusula en donde se debe tomar en cuenta todas las medidas dadas por el Ministerio de Salud.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que coincide con la señora Margarita Fernández Garita que hay que probar esta nueva metodología que al ser personalizada permite un diagnóstico y un acompañamiento mucho más certero. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se tenga un documento básico de los criterios de priorización para seleccionar esas mil personas. La señora Mónica Acosta Valverde indica que al menos del 50% de las personas van a tener acceso a esta capacitación personalizada, entonces hay que ser muy buenos en la selección de los mismos. La señora Mónica Acosta Valverde solicita a la Unidad Ejecutora una tabla con algunos filtros para tener claridad en ese sentido.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°050-2020: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora, y de conformidad con el artículo 13 EXCEPCIONES del "Reglamento para la utilización de los recursos para la compra de bienes y servicios se aprueba la contratación de servicios profesionales a las Universidades Públicas y Colegios Universitarios, para llevar a cabo el Procesos 001-2020 "Asistencia Técnica y Acompañamiento Empresarial" de al menos cinco horas por persona participante en favor de la población beneficiaria de FIDEIMAS y de conformidad con los términos de referencia y la Resolución 001-2020 ajustada a las observaciones del Comité Director. El precio autorizado por persona es de ₡125.0 mil colones si la persona participante se ubica en la gran área metropolitana y ₡150.0 mil colones si la persona participante se ubica fuera de la gran área metropolitana. La contratación es bajo la modalidad de consumo por demanda por un plazo de dos años con posibilidad de renovación automática y conforme a la disponibilidad presupuestaria de cada año. A continuación, se describe el detalle de cada institución educativa y la dependencia asociada:

A continuación, se describe el detalle de cada institución educativa y la dependencia asociada.

Nombre de Institución	Dependencia	Oficio de aceptación
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Escuela de administración Empresas Programa emprende	EmpLab-046-2020
Universidad Estatal a Distancia UNED	Dirección de extensión Universitaria	Dirextu 045-2020
Universidad Nacional UNA	Escuela de Economía	UNA-EE-OFIC-176-2020
Universidad Técnica Nacional	CEMPROMYPE/ Dirección de Educación Comunitaria	R-336-2020
Universidad de Costa Rica UCR	Escuela de Negocios	Ean-m 502-2020
Colegio Universitario de Limón CUNLIMON	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	DECAT-0056-2020
Colegio Universitario de Cartago	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	DE-DECAT -180-2020

Acuerdo firme por unanimidad de votos con los cinco votos. Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Nuñez, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Acosta, la señorita Mayra Vargas Ulate

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°051-2020: Solicitar a la Unidad Ejecutora que en el plazo de cinco días hábiles presente a los miembros del Comité Director la propuesta de perfil y criterios de selección y para que sea válido por correo electrónico por las personas representantes del Comité Director. **Acuerdo firme por unanimidad de votos con los cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Nuñez, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que a esta propuesta de acuerdo se le agregaría el horario a convenir con la participante o el participante y que tenga un mínimo de 5 horas de sesiones de trabajo con las personas participantes. Y que en el contrato se especifique que debe haber un coordinador con las mismas características del perfil y que dentro del perfil se haga el abordaje final que sea Bachiller o Licenciado y que el coordinador tenga la categoría de Licenciado. Y que en el contrato se incorpore que se debe tomar todas las medidas que dicta el Ministerio de Salud en el tema de la Emergencia sanitaria.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que el perfil sea avalado por el Comité Director

ARTICULO QUINTO: PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE 31 DE MARZO 2020 Y PRESENTACION DEL INFORME TRIMESTRAL AL CIERRE 31 DE MARZO DEL 2020, SEGÚN OFICIO 649-2020.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que ella puede explicar los Estados Financieros, pero sin la presentación o se pasa para el 27 de mayo. La señorita Mayra Vargas Ulate prefiere que sea con la presentación de los Estados Financieros. La señora Margarita Fernández Garita menciona que se pase la presentación de los Estados Financieros para el 27 de mayo.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que se pasa la presentación de los Estados Financieros para la próxima sesión del Comité Director (27 de mayo 2020).

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita hace la presentación del Informe trimestral al cierre del 31 de marzo del 2020.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en el Plan Operativo se habló de una trimestralización de metas. La señora Margarita Fernández Garita indica que sobre la base de lo que se proyectó por trimestre sobre el cumplimiento de las metas se tiene que en cuanto a garantías se esperaba favorecer a 142 personas beneficiarias y principalmente un 65% a mujeres. Dentro de esta meta física se logró un cumplimiento de 107.04% y se colocaron 152 garantías y se cumplió únicamente un 83% del 65% a mujeres. En el monto invertido se logró un 120.97% y esto obedeció principalmente porque el promedio de garantía fue más alto porque pasa de 2.100.000.00 (dos millones cien mil colones) a 2.400.000.00 (dos millones cuatrocientos colones).

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el monto invertido en mujeres fue de un 71.58%.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en capacitación se había proyectado como meta cero, porque en el primer trimestre se desarrolla todos los procesos de contratación entonces en el cronograma se estableció que a partir del segundo trimestre el monto y a partir del tercer trimestre el número de personas beneficiarias.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en cuanto a las operaciones de crédito con tasa de interés diferenciada la meta era 2546 operaciones y se logró 88.96% y esto equivale a una ejecución de 25.548.000.00 (veinticinco millones quinientos cuarenta y ocho mil colones), que corresponde a un 95.98%.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia a la comparación con el mismo trimestre de colocación a nivel de los intermediarios financieros y se puede decir que el Banco Nacional bajó las colocaciones 90% a 81%, el Banco Popular subió en dos beneficiarios.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que por Área Regional se establece una meta trimestral donde el Área Regional Chorotega, Brunca y Huetar Norte sobrepasan el 100% del cumplimiento de la meta y siempre son las Áreas Regionales donde más créditos se colocan y las que menos colocan son el Área Regional de Heredia y el Área Regional Suroeste.

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel comparativo de las garantías colocadas por Área Regional siempre se mantienen las mismas Áreas Regionales que son Chorotega, Puntarenas en el 2019 y en el 2020, y la Huetar Norte subió con más créditos este año que el año pasado.

La señora Margarita Fernández Garita menciona las labores de seguimiento del financiamiento en donde se hacen las mismas tareas de las revisiones mensuales de los saldos de la cartera, la gestión cobro con el personal de los fideicomisarios.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que aquí se muestra la distribución de la cartera por Área Regional y esta se concentra igual en las áreas que se mencionaron anteriormente.

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nivel de la mora al 31 de enero fue mucho mejor que la del 31 de diciembre en donde a cero días se tenía una cartera 86.32% y a marzo nos favoreció la cartera al día con un 88.80% y esto es un buen marco de referencia.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en el seguimiento del emprendimiento se logra hacer en el primer trimestre con 184 seguimientos de la meta que nos habíamos propuesto de 720 anuales, de los cuales el 68% fueron a mujeres y se trató aquí de ver tanto la dimensión familiar como la dimensión del emprendimiento arrojando resultados positivos. Logramos a través de la dimensión familiar detectar problemas intrafamiliares y se mandó referencia al INAMU para que atiendan los casos. Se logra ver que hay gente que no tenían patentes y se logra llevar a estas personas a esa formalidad con las Municipalidades y se mandó referencias a las Municipalidades en temas de patentes.

La señora Margarita Fernández Garita indica las acciones que se realizaron en el mes de marzo en donde se enviaron todos los comunicados a los Bancos para incluir arreglos de pago, moratoria y ya en el mes de marzo nos respondieron sobre esto.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que dentro de los resultados de la ejecución presupuestaria. Se podría decir que el Fideimas obtuvo el 100% de los recursos que el IMAS debería depositar. En el tema de los egresos se había definido un presupuesto de 1.261.000.00 (mil doscientos sesenta y un millón de colones) y se ejecutó 189.000.000.00 (ciento ochenta y nueve millones de colones) en donde se dio mayor concentración fue en el pago de subsidio de tasa que es la Partida de Intereses y Comisiones y Amortización que es el pago de garantías y este pago fue inferior al 2019.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que en término general es bastante positivo. La señora Mónica Acosta Valverde indica que si es posible tener un balance de abril porque tal vez haya mayor afectación en el tema de la Emergencia.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que si puede reflejar en un informe de ingresos y egresos si hay una afectación de la emergencia Covid durante el mes de abril. La señora Margarita Fernández Garita menciona que el reporte de la cartera del mes de abril se tiene la información lista entre el 15 o 20 de mayo, pero por ahorita no se tiene dicha información. Lo que si se tiene son los Estados Financieros al 30 de abril y aquí lo que se ve es si aumento la ejecución presupuestaria.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que cuando llegue el cierre de abril va enviar un informe de una página a los miembros del Comité Director. La señora Mónica Acosta Valverde menciona que estaría bien un resumen.

La señora Margarita Fernández Garita indica que tiene que haber una plataforma de mercado electrónico y haciendo las gestiones ante el proyecto con las Naciones Unidas de que si se logra esa plataforma que ya se tiene en otros Países y esto a partir de enero va ser importante.

La señora Margarita Fernández Grita menciona que se está haciendo una gestión con el IMAS para tener una página web donde podamos tener un portal de todos los productos de las personas beneficiarias y promocionarlos mientras esta la plataforma electrónica. La señora Margarita Fernández Garita indica que los Promotores están tomando fotos a los proyectos para promocionar los productos de los beneficiarios cuando ya se tenga esa página web.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°052-2020: Con la información presentada por la Unidad Ejecutora se aprueba el primer Informe de Ejecución y Cumplimiento de Metas al cierre del primer trimestre de 2020. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO SEXTO: RESUMEN DE LAS MEDIDAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SEGÚN OFICIO 652-2020.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se hizo una tabla específica con las medidas en varias direcciones para las 2331 personas que al 31 de marzo presenta saldo de crédito.

La señora Margarita Fernández Garita que se utilizaron diferentes modalidades las cuales son:

Moratoria Automática: significa que la entidad financiera realizó un proceso automático masivo a nivel del sistema de crédito, para que las personas sin hacer ningún trámite, no pagará ni principal ni intereses, por un periodo hasta cuatro meses, dependiendo hasta 4 meses, dependiendo de la institución financiera y exceptuando operaciones con morosidad mayor 60 días un 73.49%.

Moratoria a solicitud de la persona: significa que la persona debería hacer la solicitud virtual de la moratoria, y la entidad financiera realizaba ajuste el sistema para que la persona no pagara ni principal ni intereses hasta por tres meses. Un 20.45%.

Arreglos de Pago: significa que la persona debía hacer la solicitud de arreglo de pago, haciendo trámite presencial o virtual, modificando las condiciones de crédito, con plazos más extensos y agregando periodos de gracia para el primer pago. Incluye operaciones mayores a 60 días. Un 6.06%.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que se le aplicó en automático la prórroga a 1180 personas.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que hay otras personas que no se le aplicó la prórroga debido a que en el momento que se estaba haciendo el corte siempre surge casos en que ya tienen una prórroga y no se le puede aplicar otra prórroga porque ya se tiene una.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que hay otros casos que son las líneas de crédito que como tienen pagos de desembolsos irregulares, entonces estos casos hay que ver cada caso y a analizarlo y acordarlo con el cliente porque el tema de la línea de crédito hay que verlo individualmente porque se pueden presentarse muchas variables y no se puede hacerse en forma automática. El Banco Nacional decidió que para la línea de crédito se debe ver una por una.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que hay otros casos que no se le aplicó la prórroga porque son casos próximos a vencer en uno a dos meses.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que hay casos que fueron formalizados en marzo y no se puede hacer una prórroga debido a que se formalizó en marzo y ni siquiera ha llegado el momento de hacer el primer pago.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que hay casos que ya se les hizo una readecuación, entonces a estos casos es mejor hablar con el cliente antes de caer en una tercera readecuación y le vaya a manchar el SCOR de comportamiento.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona hay otros casos que están en cobro judicial que no se le puede hacer ninguna prórroga automática.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que hasta ahora en el mes de abril sale la información del corte de la cratera con el detalle de la mora. Y espera que haya tanta afectación en la mora del corte del abril, porque se aplica un porcentaje muy alto de la prórroga automática.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que de las 1600 operaciones se hizo 1200 operaciones que se le aplicó la prórroga automática y el porcentaje es bastante alto para que de alguna manera los que tienen créditos estén tranquilos en estos últimos tres meses.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cuándo va a terminar esta moratoria. El señor Gustavo Muñoz Ureña indica la moratoria va terminando en julio o agosto.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que de estas 2331 operaciones que al cierre de este mes de abril se tiene 1200 operaciones más de Pronamype que estarían con esta modalidad de moratoria automática.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que le parece un buen porcentaje (90%) de gente que está siendo beneficiada con esto. Y solo el 6% tuvo que hacer una gestión más personalizada.

La señora Mónica Acosta Valverde pregunta que si a este 73.49% de personas que recibieron el beneficio de moratoria automática se podría ver el nivel de riesgo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que de ese 73.49% se sacó de esas 2331 cuáles eran del Banco Nacional y cuáles son de Pronamype. Y Pronamype toma el acuerdo hasta finales de abril de qué manera va aplicar la moratoria. Se tuvo reuniones virtuales con las personas representantes de Pronamype y algunas organizaciones intermediarias financieras que trabajan con Pronamype y lo que se quedó es que se iba hacer automático por tres meses. Y esos intereses se le iban a poner en la última cuota del préstamo. Pronamype iba ampliar el plazo por tres meses. Pronamype va ser el proceso automático en el sistema y lo van hacer hasta mayo.

Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que lo que solicita la señora Mónica Acosta Valverde con respecto al nivel de riesgo es ver quienes si tienen la moratoria y quienes no la tienen y los que no la tienen cual es la forma de administración, pero habría que esperar la cartera de abril del Banco Nacional.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que se puede cruzar varias cosas por un lado se tiene un perfil o criterios de priorización que se ha solicitado en el tema de la asistencia técnica y esto se cruza con este 73.49% de personas que automáticamente se le aplicó la moratoria.

La señora Mónica Acosta Valverde solicita que la Unidad Ejecutora pudiera hacer un nivel de análisis de esas personas que se les aplicó la moratoria automáticamente para ver su nivel de riesgo a caer en mora después de la pandemia y que sus negocios son buenos justamente ahí se podría incluir dentro de los niveles de priorización para la asistencia técnica o identificar aquellos emprendimientos que ya venían como muy peligrosa su situación financiera y ver como revertir esto.

El señor Gustavo Muñoz Ureña menciona que le parece que lo hay que tratar es identificar cuales sectores están siendo más afectados. El ejemplo más claro para identificar casos más riesgosos son todas las actividades que tengan relación con el turismo. Este sector definitivamente va ser la parte más afectada. El señor Gustavo Muñoz Ureña sugiere que a nivel de afectación de la cartera de Fideimas probablemente lo que esté en los créditos colocados en Zonas Costeras y en Zonas que tengan que ver con turismo se vean afectados. Estos créditos que tienen una afectación muy directa con el Turismo eventualmente si van a tener una mayor afectación. Actividades que tengan que ver con el Turismo van a tener una mayor afectación.

El señor Gustavo Muñoz Ureña recomienda identificar los sectores que sean visto afectados y le parece que el Sector Turismo es el que se ha visto mayormente afectado. Y una vez que se ha determinado que es este el sector afectado, entonces ver cuáles son los sectores más turísticos que se tiene en la cartera para dirigirlo sobre esto.

El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que el Banco Nacional está sacando un programa después de que pase la prórroga y este es un programa para líneas de crédito, pero todavía no ha salido el comunicado oficial. Esto sería otra opción que se tiene porque se podrían hacer eventualmente algunas líneas de créditos especiales que sirva como adecuación a situaciones muy particulares que tengan que ver directamente con el aval.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo firme N°053-2020: Se da por conocido el oficio 0652-2020 presentado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, en respuesta a la solicitud de la información respecto a las medidas que vienen atendiendo los Bancos y otros en favor de las personas beneficiarias de Fideimas. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos con los cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO SETIMO: ENTREGA DEL BORRADOR DE PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CONTINUA, PARA ESTUDIO.

La señora Margarita Fernández Garita presenta el oficio 674-2020 a los miembros del Comité Director.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Contraloría General de la República hace recomendaciones para el Informe que está pendiente. Y la recomendación 4.8 de la Contraloría General de la República dice lo siguiente: "Definir e implementar una metodología de evaluación continua del proceso, que contemple al menos: el seguimiento y control de la colocación de créditos para personas y /o familias en pobreza y pobreza extrema, el subsidio de la tasa de interés y los mecanismos de apoyo que conlleven a facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables y el financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos".

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con esta Metodología de Evaluación Continua lo que hizo la Unidad Ejecutora fue apoyarse con un facilitador. El consultor hizo reuniones no solo con el personal de la Unidad Ejecutora sino también con los fideicomisarios.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría General de la República en la recomendación 4.8 solicita una Metodología de Evaluación Continua. Entonces ese documento que se les adjuntó es el borrador de esa Metodología de Evaluación Continua para estudio de las personas representantes del Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita solicita a las personas representantes del Comité Director que estudien la Metodología de Evaluación Continua para verla el 27 de mayo en la sesión de Comité Director.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que ella revisó el documento de la Metodología de Evaluación Continua e indica que le encanta y es como poner en orden todo. Indica que ella necesitaba ver esa hoja de ruta. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que hizo observaciones al borrador de la Metodología de Evaluación Continua.

La señora Margarita Fernández Garita solicita a la señora Alejandra Rojas Núñez que le envíe las observaciones que le hizo al borrador de la Metodología de Evaluación Continua.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el personal de la Unidad Ejecutora también realizó observaciones al borrador de Mejora de Evaluación Continua. Indica que lo comparte con las personas representantes del Comité Director para que lo estudien y el 27 de mayo aprobarlo y enviarlo a la Contraloría. La señora Margarita Fernández Garita indica que tiene que enviar esto el 30 de junio a la Contraloría General de la República.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que para la sesión del Comité Director que se llevará a cabo el día 27 de mayo va llegar el facilitador para explicar todo este proceso.

La señora Alejandra Rojas Nuñez indica que ella ya revisó este documento y solicita que esta versión se suba algún tipo de OneDrive para que no se tenga miles de versiones e ir trabajando todo un mismo documento.

La señora Margarita Fernández Garita indica que va a solicitarle a la señora Andrea Esquivel Hernández que suba este documento en una carpeta compartida. Indica que se suba la versión que revisó la señora Alejandra Rojas Núñez.

Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo firme N°054-2020: Se da por recibido la propuesta de Metodología Evaluación Continua para el estudio. Y con la solicitud de subir un Drive con un enlace compartido y poder hacer observaciones en un mismo sitio. **Acuerdo en firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales de la señora Margarita Fernández Garita, la

Señora Valeria Acosta Valverde, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señora Alejandra Rojas Núñez, cédula de identidad número 3-417-520, en su calidad de representante del INAMU, la señorita Mayra Vargas Ulate, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de representante de la Unidad Ejecutora; la señora Karla Pérez Fonseca, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de representante de la Unidad Ejecutora; la señora Mónica Acosta Valverde, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de representante de la Unidad Ejecutora; la señora Margarita Durán Chavarría, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica; la ausencia del señor Gustavo Muñoz Ureña, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de representante del Banco Nacional. Invitado, el señor Walter Rojas Roque, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de contador público de Costa Rica, el señor Hernán García Cordero, cédula de identidad número 1-1201-485, en su calidad de consultor, la señora Andrea Escalante Hernández, la señora Silvia Gómez Rojas, la señora Gloriana Fallas Calderón, la señora Carolina Barquero Mora, la señora Francie Herrera Vargas, el señor Bismark González Maltes, el señor Carlos Vásquez Vargas en su calidad de funcionarios de la Unidad Ejecutora del Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora Mónica Acosta Valverde comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual Mayra Vargas Ulate del Comité, la señora Margarita Durán Chavarría, la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate y la señorita Karla Pérez Fonseca.
Cédula 1-1201-485

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°008-2020 de fecha 27 de mayo del 2020, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda Karla Pérez Fonseca
3. Lectura y Aprobación de Reporte de Gestión 2019-2020 de la Unidad Ejecutora.
4. Ampliación del perfil de los profesionales en el proceso 001-2020 Asistencia Técnica Y Acompañamiento, según oficio 722-2020.
5. Presentación de Documento de Mejora de Evaluación de Continua.
6. Presentación de los Estados Financieros al cierre al 31 de marzo del 2020.
7. Asuntos Varios.

La señora Mónica Acosta Valverde presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 008-2020.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Alejandra Rojas Núñez.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que los miembros del Comité Director traigan leído el documento de la Metodología Evaluación Continua para la siguiente sesión del Comité Director (27 de mayo 2020) que viene el facilitador hacer la presentación.

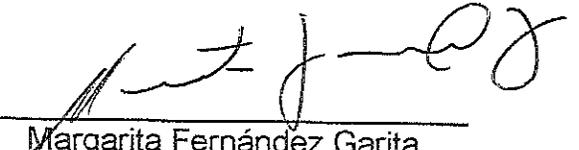
ARTICULO OCTAVO. ASUNTOS VARIOS.

La señora Mónica Acosta Valverde indica que no hay temas como asuntos varios para presentar a las personas representantes del Comité Director.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°007-2020 y cierra la sesión al ser las 12:19 md



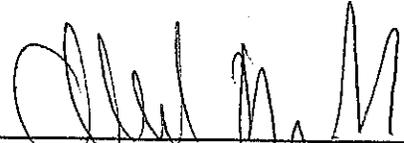
Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y
Pesca
Cédula 1-1201-485



Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736